



GACETA

Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

ISSN 0123-0654

Volumen IV, Números 1-2

Enero y febrero de 2000

Actividades de la Academia

Premios de la Academia

La Academia ha convocado para el año 2000 los siguientes premios:

I. Premio Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a la Obra Integral de un Científico.

II. Premio Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Academia de Ciencias del Tercer Mundo, para motivar jóvenes investigadores en el área de las Matemáticas.

Se aceptan inscripciones hasta el 15 de junio de 2000. La entrega de premios se hará durante la sesión solemne estatutaria, el 23 de agosto de 2000. El monto del premio a la Obra Integral de un Científico será de \$8'000.000. El del premio ACCEFYN/TWAS será de \$4'000.000.

Declaración y convocatoria pública de las Academias de Ciencias de Cuba, Dominicana y Colombia y de Economía de Venezuela

I. Nosotros, los bajo firmantes, en representación legal de nuestras

respectivas Academias, reunidos en la ciudad de Santo Domingo, entre el 14 y el 17 de diciembre, por convocatoria del Presidente de la Academia Dominicana, el D. MARIO BONETTI, hemos acordado por unanimidad lo siguiente:

II. Considerando que:

1. Resulta indispensable mejorar el conocimiento y análisis y contribuir a armonizar las complejas interrelaciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad. Los sistemas políticos democráticos deben valorar y apoyar decididamente el desarrollo de la ciencia y la tecnología como fuentes de progreso social y de enriquecimiento cultural.

2. La sociedad del conocimiento implica potenciar la capacidad tecnológica combinando formas tradicionales y modernas que estimulen la creación científica y que hagan viable el desarrollo humano sostenible.

La conjugación de los esfuerzos de los distintos actores sociales debería posibilitar la elaboración en cada país de una agenda prioritaria de grandes temas de investigación.

3. Un nuevo compromiso o contrato social de la ciencia debería basarse en la erradicación de la pobreza, la armonía con la naturaleza

za y el desarrollo sustentable.

4. En la América Latina y el Caribe el nuevo compromiso con la ciencia debe abarcar una serie de objetivos explícitos, asumidos en conjunto, por los gobiernos, el sector empresarial, las comunidades científicas, otros actores colectivos y la cooperación internacional.

Que sólo un apoyo ciudadano mayoritario, explícito y consciente, puede garantizar la continuidad de la inversión en ciencia y tecnología a los niveles que se requiere para que la generación endógena de conocimientos se convierta en palanca de desarrollo y pueda así consolidarse como una actividad socialmente valorada.

5. Es necesario aprovechar la capacidad de coordinación de organizaciones subregionales en el campo científico y tecnológico, en particular en las subregiones de América Central y el Caribe.

6. La importancia de impulsar el desarrollo científico y tecnológico regional, tonando en cuenta su potencial real de investigación a través de un contrato social ante el mundo científico y los otros sectores de la sociedad.

7. En la región del Gran Caribe los

objetivos del quehacer científico y tecnológico deben ser explícitos y asumidos por todos los actores sociales promoviendo la elaboración de una agenda sobre los grandes temas prioritarios de investigación.

8. La necesidad de construir una capacidad científica endógena que posibilite la creación del conocimiento necesario para abordar la solución de problemas que afecten el entorno, los recursos naturales y el medio ambiente.

9. Considerando así mismo que la "Conferencia Cumbre Constitutiva expuso la voluntad política de los Estados de la Región de fomentar la cooperación en ciencia y tecnología" (Declaración de la Asociación de Estados del Caribe de 1994).

10 Finalmente, en consideración de que los científicos del área del Gran Caribe conformen una comunidad que comparta una historia común, circunstancias e intereses de desarrollo económico y social equivalentes, y que los diversos países del área, en su inmensa mayoría, por sus dimensiones no cuentan con las posibilidades por sí solos, en términos de escala, de acceder a capacidades independientes en ciencia y tecnología, se impone trabajar por la integración de los esfuerzos y la acción conjunta en aras de alcanzar fórmulas que permitan compartir entre todos las capacidades ya existentes a fin de hacer un mejor uso de las oportunidades de desarrollo que ofrezcan en pro de las necesidades comunes que comparten.

III. En atención y cumplimiento de lo antes dicho, profundamente convencidos de la trascendencia y pertinencia de estos considerandos, y, así mismo, de nuestra responsabilidad profesional, social y ética, permítanos tomar la iniciativa de convocar a

las instituciones hermanas para iniciar el proceso de puesta en práctica de los grandes consensos regionales y mundiales de la Declaración de Santo Domingo y de la Conferencia Mundial de Budapest ("La ciencia para el siglo XXI: una nueva visión y un nuevo marco para la acción" y la "Declaración sobre la ciencia y el uso del saber científico" de la Conferencia Mundial sobre Ciencia en Budapest). Por tanto, les sometemos a nuestras hermanas y homólogas instituciones de la mentada Región del Gran Caribe el documento anexo como base de discusión para una nueva convocatoria en la segunda quincena del mes de abril del año 2000 en la ciudad de La Habana con la expresa finalidad de ponderar la conveniencia, posibilidad y modalidad de la creación de una COMUNIDAD CIENTÍFICA DEL CARIBE HISPÁNICO, ANGLÓFONO Y FRANCÓFONO. Eventualmente donde estas entidades no existiesen, a las asociaciones de universidades u organizaciones activas equivalentes de la Región.

IV. Metas de la Comunidad científica del Caribe.

La *Primera Convención de Academias de Ciencias del Caribe* colocará en su agenda la discusión de las posibilidades y modalidades de la creación de una COMUNIDAD CIENTÍFICA DEL CARIBE, algunas de cuyas metas son:

1. La formación de un bloque multinacional para consultas y discusión de todo lo que en el presente y futuro pueda afectar a los países del área en materia de ciencias y tecnologías y del desarrollo socioeconómico basado en un desarrollo científico y técnico.

2. Para la elaboración de proyectos de desarrollo científico común y para la obtención de financiamiento y asesoría profesional para planes

de investigación científica.

3. Para promover políticas científicas regionales y nacionales.

4. Para hablar con una sola voz frente a los bloques socioeconómicos y científicos del resto del mundo.

5. Para resolver cualesquier otros asuntos que afecten los intereses de la región o particulares de un país.

6. Conseguir con el concurso de la Unesco, la OEA, el PNUD y los organismos mundiales o internacionales financiadores de proyectos de desarrollo o de préstamos a los gobiernos (BM, BID, FMI, Fondo Sueco, etc.) que los gobiernos de la Región se comprometan a aportar el mínimo del 1% (uno por ciento) del presupuesto estatal anual para financiar la creación de:

a) Infraestructuras científico-tecnológicas como laboratorios, bibliotecas especializadas, editoras nacionales, impresoras de libros de relevancia y calidad intelectuales, vehículos, programas de radio y televisión, boletines de divulgación de trabajos científico-intelectuales, periódicos u hojas de difusión de los avances científicos de la Región, de América Latina, de Europa, los Estados Unidos, etc.

b) Financiamiento de proyectos de investigación de comprobada calidad intelectual o científica o de relevancia nacional o local.

c) Financiamiento de organizaciones de congresos, simposia, fora, reuniones, mesas redondas, paneles, etc. para el debate de asuntos concernientes al empleo de las ciencias para el desarrollo económico-social de la Región o al desarrollo de las mismas ciencias, tanto sociales como naturales.

d) Para la asistencia de científicos nacionales o de la Región a congresos, simposia, fora, reuniones en el extranjero en procura de conocimientos y en busca de técnicas y tecnologías útiles para el desarrollo de la Región. Se excluye cualquier financiamiento de asistencia a reuniones en el exterior que no demuestre la utilidad para el país de las erogaciones que dichas participaciones implican.

e) Para invitar a científicos extranjeros a visitar los países de la Región en procura de adquirir de ellos conocimientos y técnicas útiles para el desarrollo de la Región o de un país de esta.

7. Creación de un sistema jerárquico o escalonado de la carrera científica, como se la conoce en algunos países de la Región.

8. Discutir sobre la posibilidad y conveniencia de crear órganos propios para la publicación de trabajos excelentes de científicos latinoamericanos residentes o no en América Latina.

9. Creación de un catálogo de premios en metálico para logros científicos de diferentes niveles cualitativos en diferentes temáticas de interés común a la Región.

10. Hacer hincapié en proyectos binacionales o trinacionales. Así mismo, darle a los premios los nombres de los próceres de la Región, especialmente para los trabajos o las investigaciones que se refieren a un país determinado cuando lo realice un(os) ciudadano(s) de otro país. Ejemplo, el Premio José Martí para trabajos sobre Cuba de no cubanos, el Premio Eugenio María de Hostos para trabajos sobre Puerto Rico de no portorriqueños, el Premio Pedro Henríquez Ureña para trabajos

sobre Dominicana de no dominicanos, etc.

Se otorga un mandato al Dr. MARIO BONETTI, Presidente de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, para girar invitaciones en nuestros nombres a las instituciones científicas antes indicadas para asistir a la *I Convención de Academias de Ciencias e Instituciones científicas de la Región* en la ciudad de La Habana del 21 al 24 de abril de 2000.

Dr. ISMAEL CLARK ARXER

Academia de Ciencias de Cuba

Dr. MARIO BONETTI

Academia de Ciencias de la República Dominicana

Dr. LUIS EDUARDO MORA OSEJO

Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Dr. LUIS ENRIQUE OBERTO C.

Academia Nacional de Ciencias Económicas, Venezuela

Premio de la Unesco

To begin the new millenium with creativity and peace, UNESCO announces the **2000 UNESCO Web Prize**. The goal of the UNESCO Web Prize is to promote the creation, maintenance and use of artistic web sites and cyber communities. These websites must at the same time focus on themes that relate to UNESCO's competence (education, science, culture, communication, information and informatics). Artists and designers around the world will have the opportunity to submit one site in one of two categories (the free theme category, or the imposed theme category which will be announced in the coming months). Two awards of \$5,000 will be given for the best website in each category. Tentative 2000 Web Prize Dates:

February 2000 Printed competition information distributed

June 1 2000 6pm Paris time dead-

line to register

July 1 2000 6pm Paris time deadline to submit URL

October 2000 Winners of the 2000 Web Prize announced.

Eventos de interés

✓ **Feria Internacional de tecnologías emergentes, ciencia y empresa.** Barcelona, España, del 27 al 30 de noviembre de 2000. La FITEC pretende crear un escenario entre los científicos, los creadores de tecnologías emergentes y los empresarios en inversores interesados en impulsar nuevas iniciativas que prosperen comercialmente. Las personas interesadas pueden consultar el programa actualizado en:

<http://www.fcr.es/fitec>

✓ **Seminario "Consolidación de Proyectos Pedagógicos y la formulación de competencias en Ciencia y Tecnología".** Abril 5 y 6 de 2000. Lugar: Auditorio de Ingeominas, Santa Fe de Bogotá. Dirigido a: Docentes de Básica y Media. Organizado por la *Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia*. Sus objetivos son los siguientes: **a.** Sensibilizar y exponer a los docentes la importancia de generar y desarrollar competencias en ciencia y tecnología, para promover desde la escuela el espíritu científico en estudiantes y docentes. **b.** Mostrar la función de los proyectos pedagógicos en las instituciones educativas y su papel dentro de la generación de innovaciones. Mayores informaciones en los siguientes teléfonos y dirección electrónica:

Telefax: 315 0728,

Fax: 221 6950.

E-mail:

acac3@col1.telecom.com.co

✓ **The 2000 International Conference on Mathematics and Engineering. Techniques in Medicine and Biological Sciences.** Del 26 al 29 de junio de 2000. Monte Carlo Resort, Las Vegas, Nevada, USA. Avances recientes en la tecnología de los computadores suministran herramientas y el ambiente para estudiar, analizar y comprender mejor sistemas complejos de datos. Esto ha permitido la investigación interdisciplinaria en bioinformática y decisiones médicas asistidas por computadoras. Las personas interesadas pueden dirigirse a la siguiente dirección:

<http://www.cns.bu.edu/metmbs/>

✓ **Escuela CIMPA de aplicaciones de la geometría algebraica a la teoría de códigos correctores y criptografía.** CIMPA-UNSA-UNESCO-CUBA. La Habana, del 20 de noviembre al primero de diciembre de 2000. Mayores informaciones en CIMPA, Le Du Bellay, Bât. B. 4, avenue Joachim, F-06100; Niza (Francia).

e-mail: cimpa@unice.fr

<http://www-mathdoc.ujf-grenoble.fr/CIMPA/>

✓ **II Simposio de educación matemática.** Del 17 al 20 de mayo del año 2000. Chivilcoy, Argentina. Temas: Formulación y resolución de problemas. Metodologías educativas en ciencias matemáticas. Didáctica matemática. Didáctica matemática computacional. Desarrollo de *software* educativo para matemáticas. Procesos de enseñanza-aprendizaje en ciencias matemáticas. Metodologías interactivas: aprendizaje cooperativo. Metodologías de educación a distancia en ciencias matemáticas. Modelos matemáticos cognitivos. Tecnología en educación matemática. Valuación y evaluación en matemáticas. Diseño curricular en

matemática. Educación matemática en la formación de profesores. Etnomatemática. Mayor información general en las siguientes direcciones: ANÍBAL MARTÍN RAMÍREZ, Balcarce 70, C.P. 6620, Chivilcoy, Argentina. Fax: (54) (02346) 42-4593. Correo electrónico:

aramirez@mail.unlu.edu.ar

✓ **IV Conferencia Internacional Derive.** Esta conferencia se celebrará en Liverpool, RU, del 12 al 15 de julio de 2000. Para información adicional se debe contactar a TERENCE ETCHELLS, Correo electrónico:

T.A.Etchells@livjm.ac.uk

✓ **IX Congreso Internacional de Educación Matemática (ICME-9).** Este congreso tendrá lugar del 31 de julio al 6 de agosto de 2000, en el Centro Japonés de Convenciones, Mahukari, y en el Instituto de Tecnología de Chiba, localizados entre el centro de Tokio y su aeropuerto internacional. Para mayor información se debe consultar en

www.ma.kagu.sut.ac.jp/~icme9/

Sitios de interés

✓ **El Boletín de la Comisión Inter Americana de Educación Matemática (CIAEM)** se puede consultar en línea en la siguiente dirección:

<http://euclid.barry.edu/~luna>

✓ **Compra de libros en español por Internet.** En la dirección

<http://www.leer.nisc.com>

es posible comprar libros en español.

GACETA

de la
Academia Colombiana de
Ciencias Exactas.
Físicas y Naturales

D. Luis Eduardo Mora Osejo
Presidente

D. Moisés Wasserman Lerner
Vicepresidente

D. José Lozano Iriarte
Secretario Ejecutivo

Da. Inés Bernal de Ramírez
Tesorera

D. Santiago Díaz Piedrahita
Director de la Revista

D. Víctor Albis González
Director de la Biblioteca
Editor de la Gaceta

La Gaceta de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales informa sobre sus actividades, se publica mensualmente y se envía a los miembros de la Academia.

En la Gaceta aparecerán notas editoriales, reseñas de libros, boletines de adquisición de la Biblioteca, noticias sobre las publicaciones de la corporación, pequeños artículos de interés general y otras secciones más, a las cuales están invitados a contribuir todos los académicos. La fecha límite para recibir información o reportes es el último día hábil de cada mes. De ser posible pedimos que las contribuciones se procesen y envíen en disquete, utilizando uno de los siguientes procesadores de palabras para IBM-PC o compatibles: Word Perfect, Microsoft Word o Word de Windows. Se permite copiar o reproducir parcial o totalmente el material publicado en la Gaceta siempre y cuando se haga referencia a su lugar de origen y se envíe una copia de la publicación a la Academia.

Apartado Aéreo 44763
Santafé de Bogotá, D. C., Colombia
Transversal 27, No.39A-63
Teléfonos: (571) 244 31 86; 268 2846
Fax: (571) 368 03 65
URL: <http://www.accefyn.org.co>
e-mail: valbis@accefyn.org.co